



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

R

Certificado de Obras

DECRETO N° 2745 IDDOC 489505
CONCHALÍ, viernes 22 septiembre 2017

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2370
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,13-833
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-286

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JUNTA DE VECINOS HUECHURABA CENTRAL UV. N°16

RUT: 72.061.300-K

LA SUMA DE \$: 1.844.500

Y SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

FONDEVE 2017 - DE.N°703 05/07/17 - DE.N°955 22/08/17 - DE.N°1090
15/09/17 - CERTIFICADO N°156 22/09/17 - CI.2935617/17

CONTABILICESE COMO SE INDICA

Table with columns: CUENTA, DENOMINACION, DEBE, HABER, RUT, DCTO. containing accounting entries for Fondevé and BCI funds.

TOTALES :



1.844.500 1.844.500

DIRECCION ADM. Y FINANZAS

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ALCALDE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME



COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO	60-488	72061300-K JUNTA DE VECINOS HUECHURABA CENTRAL ÚV. N°16					
FECHA	11/12/2017	GLOSA	FONDEVE 2017 DP-2745				
Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1 54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	000000	1.550.000	0			
2 1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado	000000	0	1.550.000		72.061.300-K	D-2745
TOTALES			1.550.000	1.550.000			

EMITIDO POR

V.B.
CONF. COMPROBANTE



**OSCAR EDUARDO VIVANCO
CALQUIN**

Giro: SERVICIO DE TORNERO - MATRICERO
ESTAMPA DE METAL Y PROD TORNERIA
DIAZ SAGREDO 974- QUINTA NORMAL
eMail : OSCARVIVAN@GMAIL.COM Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:8.009.766- 2

FACTURA ELECTRONICA

N°50

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

Fecha Emision: 16 de Noviembre del 2017

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS HUECHURABA CENTRAL UNIDAD
VECINAL N 16
R.U.T.: 72.061.300- K
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: alberto gonzalez n 3773 huechuraba central
COMUNA conchali CIUDAD: santiago
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	reja perimetral	1	1.550.000			1.550.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.550.000
I.V.A. 19%	\$	294.500
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.844.500





**OSCAR EDUARDO VIVANCO
CALQUIN**

Giro: SERVICIO DE TORNERO - MATRICERO
ESTAMPA DE METAL Y PROD TORNERIA
DIAZ SAGREDO 974- QUINTA NORMAL
eMail : OSCARVIVAN@GMAIL.COM Telefono :

R.U.T.:8.009.766- 2

**NOTA DE CREDITO
ELECTRONICA**

Nº1

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

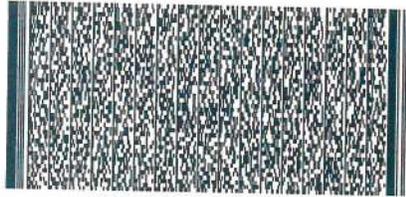
Fecha Emision: 26 de Diciembre del 2017

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS HUECHURABA CENTRAL UNIDAD
VECINAL N 16
R.U.T.: 72.061.300- K
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: alberto gonzalez n 3773 huechuraba central
COMUNA conchali CIUDAD: santiago
CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Corrige Dato Receptor					0

Referencias:

DONDE DICE PAGO CREDITO, DEBE DECIR PAGO CONTADO- Fact.Electronica N° 50 del 2017-11-16



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	0
I.V.A. 19%	\$	0
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	0

VERIFICACION DEL CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

Esta página muestra el contenido de un documento tributario electrónico emitido por una empresa autorizada. De esta forma podrá verificar los valores informados al SII por el contribuyente emisor.

✓ Resultado de la Consulta:

Documento recibido por el SII. Datos coinciden con los registrados

Documento consultado:**OSCAR EDUARDO VIVANCO CALQUIN**

Identificador de Envío: 2529657832

R.U.T. 8009766-2
Factura Electronica
N° 50

Fecha Emisión:	16-11-2017
Rut Receptor:	72061300-K
Monto Total:	\$ 1.844.500

Comprobante de Atención: 129320 - 2017/12/04 17:05:22

[Imprimir](#) [Cerrar](#)



Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

Ficha Transferencia

Datos

Numero de folio : 3006835
Clasificación : Subvenciones
Fecha Decreto : 22/09/2017
Fecha de Ingreso : 12/12/2017
Periodo Presupuestario : 2017
Estado Actual : Ingresada
Donante : 69.070.200-2: Ilustre Municipalidad de Conchalí, Conchalí
Receptor : 72.061.300-K: J.V.HUECHURABA CENTRAL, Conchalí
Objetivo del Aporte : -TRABAJO DE MANO DE OBRA VENDIDA-REJA PERIMETRAL
Marco Legal : LEY N°18965 ART.5 LETRA G
Monto Total : \$ 1.550.000
Monto Real Utilizado : No registrado

Detalle

Comuna	Monto
Conchalí	\$ 1.550.000

Historial de Cambios

Nuevo Estado	Causante	Fecha	Observaciones
Ingresada	PATRICIO ANDRES SAAVEDRA MUÑOZ	12/12/2017	



Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

Ficha Transferencia

Datos

Numero de folio : 3006835
Clasificación : Subvenciones
Fecha Decreto : 22/09/2017
Fecha de Ingreso : 12/12/2017
Periodo Presupuestario : 2017
Estado Actual : Rendida
Donante : 69.070.200-2: Ilustre Municipalidad de Conchalí, Conchalí
Receptor : 72.061.300-K: J.V.HUECHURABA CENTRAL, Conchalí
Objetivo del Aporte : -TRABAJO DE MANO DE OBRA VENDIDA-REJA PERIMETRAL
Marco Legal : LEY N°18965 ART.5 LETRA G
Monto Total : \$ 1.550.000
Monto Real Utilizado : \$ 1.550.000

Detalle

Comuna	Monto
Conchalí	\$ 1.550.000

Historial de Cambios

Nuevo Estado	Causante	Fecha	Observaciones
Rendida	PATRICIO ANDRES SAAVEDRA MUÑOZ	12/12/2017	SIN OBSERVACIONES
Ingresada	PATRICIO ANDRES SAAVEDRA MUÑOZ	12/12/2017	



Sistema de Almacenamiento

Usuario: 69287697

Comprobante Sistema de almacenamiento de la Contraloría General de la República de Chile

Ingreso N° 5152, 18 de Diciembre de 2017.

Se informa que con esta fecha el informe de rendición de cuentas correspondiente al mes de Marzo, de 2017, ha sido ingresado al sistema de almacenamiento al que aluden los artículos 20 y 29 de la resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas.

Cabe hacer presente que el ingreso de dicha información al aludido sistema, no implica que este Organismo de Control haya recepcionado las cuentas, tal como lo indica el inciso tercero del artículo 10 de la anotada resolución.

[Volver](#)